

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera de la isla, 8 rs. trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

El Menorquin.

Año IV.

Mahon, domingo, 18 de Agosto de 1872.

Num. 926.

SON FACCIOSOS.

Cuanto mas próximo vemos el dia, en que han de dar comienzo las elecciones, mas necesario juzgamos encarecer a los republicanos la importancia y conveniencia de acudir a las urnas unidos y compactos.

Hemos demostrado en anteriores artículos que nada hay que aconseje la política de retraimiento en las presentes circunstancias, que ninguna utilidad podría reportar de semejante conducta la causa de la República, y si por el contrario muchos perjuicios, y hoy probaremos que no merece el nombre de republicano el que se niegue a dar su voto a los candidatos republicanos, y que no puede menos de considerarse como faccioso a los que tal procedieren.

No es bastante para militar en las filas de un partido profesar los principios que constituyen su dogma; sino que es además preciso acompañarle en todas sus evoluciones, prestarle su apoyo en todas las empresas, seguirle en la adversidad y compartir con todos sus correligionarios las glorias como las fatigas, las persecuciones y las angustias.

Evidentemente que es republicano todo el que considera la República como la mejor forma de gobierno, la más conforme con la justicia, la en que hallan mayores ventajas los pueblos; pero de ser republicano en ideas y en principios a serlo en política hay una muy grande diferencia, porque en la política no solo se vive la vida del pensamiento, es decir, no solo se aceptan principios, sino que se procura plantearlos, y para esto es necesario seguir una conducta determinada, moverse incesantemente asociarse con otros hombres que tengan los mismos deseos y las aspiraciones mismas, concertando con ellos la manera mas facil y conveniente de cumplir sus propósitos.

De este concierto, de este pacto nace el partido. Todos los que se asocian o agrupan bajo una bandera quedan, pues, obligados a seguir una misma conducta.

Pero ¿cómo se determina esta conducta? ¿quien señalará el derrotero que ha seguir un partido?

Nada tan facil de resolver. La

mayoría de sus individuos. La mayoría, bien directamente, bien por delegación, acuerda lo que mas conveniente estima para alcanzar un buen éxito.

Y la minoría, aunque no sea de igual opinion, aunque disienta, no puede menos de seguir el acuerdo. De otro modo no habria partidos posibles; todo seria confusion y desconcierto. Por eso cuando un partido toma una resolución, los que la resisten quedan de hecho fuera de aquel partido.

En el caso que nos ocupa, el partido republicano ha tomado el acuerdo de acudir a las urnas.

El Directorio, por delegación del partido, así lo ha manifestado.

En tales circunstancias en vano pretenderán algunos alegar contra la autoridad del Directorio argumentos que merezcan ser tomados en cuenta por los verdaderos republicanos.

Es preciso además no olvidar un hecho que ha tenido lugar en nuestro partido con motivo del acuerdo adoptado por el Directorio: nos referimos a la discusión de que ha sido objeto dicho acuerdo en la mayor parte de las poblaciones y que nos demuestra que los republicanos, aun obediendo las órdenes de la primera autoridad del partido, no se han decidido a cumplirlas sino después de probada su conveniencia; y de este modo, la autoridad de todo el partido ha venido a sancionar, a robustecer el acuerdo del Directorio.

La desobediencia, pues, a éste es una protesta contra la actitud, más aún, contra la misma autoridad del partido, incontrovertible para todo verdadero republicano.

Ahora bien, cuando una pequeña parte, una exigua fracción de un partido numeroso y disciplinado se coloca en frente de la inmensa mayoría de sus correligionarios, y sorda a la voz de la razón y a los consejos de la experiencia pretende que prevalezca su opinion, esa fracción, ese grupo se coloca fuera del partido que perturba con sus inmoderadas exigencias y con su obstinacion en no ceder de su actitud rebelde y facciosa.

No creemos que los llamados intransigentes llevarán su obcecacion hasta el punto de optar por el re-

traimiento; cuando el partido en masa ha resuelto lo contrario; mas si llega el caso de que mientras sus correligionarios acuden a las urnas, ellos permanecen en sus casas; si por su causa el partido tiene uno ó dos representantes menos en el Congreso, ipso facto habrán dejado de ser republicanos, habrán dejado de pertenecer a un partido que quieren destrozarse por el pueril empeño de que prevalezca su opinion, hallándose en una insignificante minoría y no habiendo razon alguna que justifique su conducta.

(La Discusion).

CRONICA LOCAL.

Mas sueltos.

Cartas de Ciudadela me detallan la entrada triunfal del ex-Diputado ciudadano Prieto en aquella ciudad. Era la tarde del miércoles: en un coche tirado por dos caballerías iban los CC. Prieto, Trémol y Frau, cuando antes de llegar al término de su viaje se presentara por la carretera la numerosa manifestacion.

Tan numerosa era que la componian unos diez ó doce individuos con pendones y banderas, con los significativos motes, «Viva la libertad hasta el cielo» «Viva D. Rafael Prieto», etc. etc. seguia la banda de música sin el simpático Oliver, director de la misma, y completaban tan inmensa comitiva unos veinte manifestantes mas, entre ellos el C. Triay, alcalde 2.

Sabe el Sr. Subgobernador que los manifestantes monárquicos dieron muestras a los carlistas? Y si lo sabe está dispuesto a llevar ante los tribunales a esos vocingleros que pretenden para si solos el aire y la tierra como si fueran dueños de vidas y haciendas?

Está dispuesto el Sr. Gobernador a castigar ó mandar castigar tales desmanes que por último redundarian en desprestigio de esa autoridad? Si antes de las elecciones ya empiezan los insultos, y los insultos quedan impunes ¿qué sucederá cuando las elecciones? Entonces, sépalo el señor Feliu, rechazaremos la fuerza con la fuerza si necesario fuere.

Si el Director del Lazareto faltase a sus deberes ¿está dispuesto el Sr. Subgobernador a suspenderle de su empleo y llevarlo a los tribunales? Si el tal Director convoca a los guardias de salud en su casa y les amenaza con privarles de su empleo si no votan con la candidatura oficial abierta ¿consentirá por

mas tiempo que continúe en su puesto quien de este modo se condujere?

Si resultasen ciertos los extremos que llevamos apuntados, nosotros llevaremos al citado Director a los tribunales por infractor de la ley; por de pronto recogemos cuantos datos pudieran estar relacionados con tan escandaloso suceso.

Al Director del Lazareto que hubiere cometido ó intentase cometer la coaccion antes citada, para que no pecase de ignorante, le recordaremos el artículo 169 de la ley electoral que dice así: «Las autoridades civil, militar ó eclesiástica ó cualquiera otra clase de funcionarios públicos que obliguen a los electores que de ellos dependan, ó se que de cualquier modo les estén subordinados, haciendo uso de medios ilícitos, a dar ó negar su voto a candidato determinado (serán castigados con la pena de prision menor, multa de 250 á 2,500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.»

Con que si hubiese un Director del Lazareto que por impugnacion de su superior ó de motu proprio intentase coartar la libertad del sufragio tenga entendido que acudiremos a los tribunales en demanda de justicia. El Sr. Feliu podia evitarnos este paso enterándose de lo que haya de verdad sobre el particular, puesto que él es el primer obligado en hacer cumplir la circular de Zorrilla y las leyes vijentes.

Todos mis amigos políticos están llamados esta tarde a una reunion en el Teatro; propaguen mis queridos lectores la noticia, y no le digan a ningún monarcófilo para evitarle algun ataque de nervios ó apoplejia fulminante.

Hablaremos de República y de elecciones y de cuanto creamos conducente al triunfo de nuestra causa ya que no tenemos soldados, empleados, dinero ni somos ministeriales, ni idolatras.

Se me olvidaba: ayer fuimos a declarar por segunda vez en el Juzgado: no crean nuestros lectores que fuera para complacer al calamar radical Trémol, nada de esto: un amigo de ambos, es decir de Trémol y mio, el Sr. Feliu, que por la gracia de Zorrilla ha venido a hacer buenas las obras de Caymari, habra visto con envidia la conducta de Trémol y se ha lanzado por el mar de los aventureros electorales; pero nosotros somos el escollo cuidado con naufragar Sr. Sub-Gobernador.

Me importa que los charlatanes monárquicos habidos y por haber, sepan que cuantos sueltos ó escritos han aparecido en El Menorquin desde mi llegada a esta, son originales míos mientras estén suscritos por mi; los que se

inserten sin este requisito no he tenido ni tengo arte ni parte. Aviso á los incógnitos de «El Fuego Fatuo.»

ANTONIO TALTAVULL

A los que valiéndose del cobarde anónimo para zaherir la honra de nuestro querido amigo C. Antonio Taltavull han exhibido al público el veneno de miserias que les corroe, debemos contestarles que el liberal C. Tur, Diputado por Ibiza, disfruta la asignación de 500 duros que le fué señalada como á todos los demás de la comisión por la Diputación provincial.

Que esta asignación es tan legal que á pesar de ser el C. Tur un rico propietario de Ibiza, hizo la declaración que no podía renunciarla y no ha renunciado un céntimo hasta el presente.

Ya que hemos hablado de nuestro distinguido amigo C. Antonio Taltavull, tenemos la satisfacción de manifestar á nuestros lectores que ha conseguido de la Diputación que se gasten exclusivamente para caminos vecinales de primer orden del pueblo de Ferrerías la cantidad de 2,750 pesetas; también ha alcanzado la cantidad de 750 pesetas para nuestra Biblioteca pública, ítem mas la suma de 441 pesetas como subvención para una joven del pueblo de San Cristóbal que ha terminado sus estudios de maestra en un colegio de Palma.

Esto honra tanto mas á nuestro conciudadano, por cuanto visto el estado de penuria de los fondos provinciales, ningún Diputado que sepamos ha pedido nada para el distrito que representa.

A las infames calumnias de El Fuego Fatuo el C. Antonio Taltavull puede contestar con actos públicos que le honran lo mismo que al pueblo que le eligió para el cargo de Diputado provincial.

Hoy ha salido á luz «El Volcan», hoja republicana que nace con la misión de apagar El Fuego Fatuo de los monárquicos.

Véndese por las calles y en la imprenta de este periódico á un cuartillo de real.

¡Ojo y alerta!

Dice el «Iris del pueblo:

«Por cartas recibidas de Mahon sabemos que el subgobernador de aquella republicana isla no cesa en sus escandalosos trabajos á favor de la candidatura monárquico-ministerial.

El señor Felu dice y hace cosas tan churriguerescas que, francamente, nos inspira á la vez risa y lástima su proceder.

Figúrense nuestros lectores, que despues de asegurar en circulares oficiales que el gobierno (y él como representante) no tiene candidatos oficiales preside una reunión de ministeriales en Ciudadela en la que despues de distraerlos con uno de esos eruditos y arrebatadores discursos que el Sr. Felu sabe improvisar

concluyó parodiando á un célebre hombre y en prueba sin duda de que no tiene candidato alguno; venceremos, venceremos, venceremos.

Semejante baladronada no debió por lo visto meditarla bien el Subgobernador raicero, pues que produjo un efecto totalmente apuesto al que se proponía.

Parece que en vista de que el digno émita del Sr. Quintana en lugar de entusiasmar lo que hace es entorpecer los trabajos de otros agentes, el Sr. Prieto, candidato ministerial se proponía retirar su candidatura desesperanzado de vencer al candidato republicano.

Así nos lo aseguran en cartas que tenemos á la vista, y así lo publicamos nosotros siquiera no sea mas que para que llegando la noticia á oídos de nuestro impertérrito gobernador vaya pensando en un nuevo candidato que podría ser el Sr. Socías y Caimary que tan buenos recuerdos ha dejado en aquella isla, sirviéndole esto de consuelo al señor Quintana en compensación de la derrota que en el distrito de Inca le han hecho sufrir.»

Hemos recibido para su inserción en El Menorquin el siguiente comunicado suscrito por el ciudadano Jaime Ferrer, que á la verdad nos ha sorprendido grandemente, no sabiendo que admirar mas si la fatuidad de su autor ó su poca delicadeza:

¿Dónde ha visto el C. Ferrer que se le aluda en El Menorquin? ¿cree ser él el héroe del suelto que él mismo saca á colación? El que se pica ajos come.

Ya lo saben nuestros lectores, según las entendederas del C. Ferrer, cuando lean algun suelto el cual, por ejemplo, diga: «Arrimado á la puerta de una taberna vimos un hombre que llevaba en el bolsillo del chaleco cinco quintales de queso que habia robado de la casa de espósitos, etc.» han de entender Vds. que el ladrón es el vecino del tabernero.

Suceso singular. ¿La insustancial gacetilla de un periódico ha exaltado de tal modo la bilis del C. Ferrer, que ha hecho de la imprenta de Fábregues el punto culminante de su ira? ¿Sabrá decirnos, á pesar de sus años de liberal CANGREJO, si se debe acusar al impresor ó al autor de los escritos que ven la luz pública en alguna tipografía. Librenos Dios de cargar con tamaña responsabilidad, pues en nuestro establecimiento se han impreso lo mismo producciones del C. Ferrer que de Perico de los Palotes.

Nosotros, á pesar de nuestra juventud, si bien no podemos apreciar debidamente la época que el C. Ferrer señala, podemos asegurar sin embargo que individuos de nuestra familia, deplorando el encarcelamiento de los liberales Ferrer (padre é hijo) fueron de los primeros en romper revolucionariamente los cerrojos de su prision, así como hoy deploran que el liberal Ferrer (hijo)

en lugar de seguir las leyes del progreso haciéndose republicano, haga causa comun con algunos de sus antiguos y mas encarnizados perseguidores; estrañando nosotros sobremanera que quien en 1836 fué amigo del pueblo, sea hoy de ese mismo pueblo enemigo.

Nada tiene de particular que la opinion pública señale al C. Ferrer y á los de su bando como autores de alguna hoja anónima, cuando tan acostumbrados están á ver los muchos escritos que sin nombre de autor ellos han publicado, sin duda para poder mejor negar un día sus propias obras.

Repase el C. Ferrer su mismo escrito y verá la ligereza con que á pesar de sus años ha procedido, y sepa que nosotros publicamos su remitido con el fin de demostrarle que no nos arredran sus alharacas y que por mas que nuestro abuelo hubiera sido inquisidor general, (siendo tal vez en la práctica mas liberal y mas progresista que los CC. Ferrer) á nosotros, hijos solo de nuestras propias obras, poco nos importaria.

¿Quién le ha dicho además al C. Ferrer que nuestra imprenta se titula «liberal y liberal avanzada»? Nuestra imprenta, como tal, está á disposición lo mismo de los absolutistas que de los liberales. ¿La llama liberal avanzada porque uno de sus dueños, en uso de su indisputable derecho, es á la vez impresor y director de un periódico republicano? Cuando los clientes del C. Ferrer acuden á su casa por motivos de salud, ¿buscan al liberal ó al médico Ferrer?

Vamos á terminar. Si el liberal Ferrer nos hubiese pedido amistosas esplicaciones, con gusto se las hubiéramos dado; pero al creerse aludido (con su pan se lo coma) ha querido como el cocodrilo llorar para morder, y nosotros hemos querido demostrarle que aun que sabemos perdonar agravios á nosotros inferidos, no perdonamos á los que tratan de ofender la memoria de nuestros mayores.

Sepa además el C. Ferrer que si ningun daño nos ha hecho, tampoco se lo hemos hecho nosotros, ni pensamos remotamente en hacérselo, que puede por esta parte estar tranquilo y sabe puede mandar á este S. S. y antiguo amigo

Q. B. S. M.

B. FÁBREGUES.

He aquí el citado escrito: Sr. D. Bernardo Fábregues y Sintés, Director de El Menorquin.

Mahon 16 agosto de 1872.

Habiendoseme dicho que el periódico que V. dirige se ocupaba de mi en su n.º 924, correspondiente al 15 del corriente, he procurado obtenerlo para saber si era verdad. Al leerle, he hallado que en la variedad V. se dice, entre otras cosas que no me atañen, lo siguiente:

«Segun parece, El Fuego Fatuo ilustrará su próxima aparición con magníficas caricaturas grabadas espresamen-

te para él. Si no estamos mal informados, el primer grabado representará

«El segundo figurará un hombre del pueblo, arrimado á la puerta de una farmacia, muy altos los brazos y gritando á voz en cuello: Blat beratu.»

Y como con estas palabras, que espresan cuanto ha de figurar el segundo grabado, todos comprenderán que se alude á mi persona, pues vivo al lado de la farmacia que tenia mi padre y en el año 1836 fué perseguido y encarcelado como liberal progresista á causa de aquellos sucesos políticos en que se obligó al menesteroso á gritar blat beratu, es preciso que al estamparlas, en su periódico se haya llevado un doble fin que quisiera conocer.

Ya en 20 de octubre de 1868 tuve que publicar una carta en El Diario de Mahon para demostrar que no tenia arte ni parte en la confeccion del Burinot, y ahora me obliga V. á decirle lo mismo respecto de el Fuego Fatuo; pues no acostumbro vestirme con ropas ajenas ni hacer gala de lo que no es mio. Puedo como hombre tener mis faltas; pero ignoro la razon porque en la imprenta de Fábregues, que ahora se titula liberal y liberal avanzada, se ha de seguir la misma ruta ó sistema de cuando la dirigia su abuelo, que admitia los escritos dirigidos contra los liberales progresistas y publicó una multitud de artículos denigrantes contra los presos de 1836 y en especial contra mi y contra mi padre, que ningun daño le habíamos hecho.

Si bajo la forma anónima se dirigen ataques, conceptuados inmerecidos, contra determinadas personas de su partido, lo que incumbe á estas, si son liberales y justas, es destruir la impostura y vindicarse ante el público de una manera satisfactoria, como lo hice yo en 1836: pero de ningun modo zaherir, directa ni indirectamente, á determinadas personas, por suposiciones gratuitas ó cabilaciones impropias, porque esto hace mas daño que provecho.

Espero, Sr. Director, se servirá V. insertar estos renglones en su periódico y le quedará agradecido este S. S. Q. B. S. M.

JAIMES FERRER.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Villa-Carlos.

Se convoca junta general extraordinaria para el lunes 19 del actual á las 9 de la noche, al objeto que está de manifiesto en la secretaria del mismo club. Villacarlos 14 agosto 1872.—Francisco Suarez, srio.

COMITÉ MUNICIPAL

republicano federal de Mahon.

Este Comité invita al partido republicano á la reunion pública que tendrá lugar el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, en el teatro principal de esta ciudad con el fin de tratar de las próximas elecciones de diputado á Cortés y Compromisarios para Senadores.

Este Comité súplica enarecida-

menta á sus correligionarios la mayor asistencia y el orden acostumbrado, y advierte que los palcos de primera fila estarán reservados para las ciudadanas. Mahon 14 Agosto de 1872.—P. A. del Comité, Bartolomé Escudero, Srío.

BOLTO CATORCERO.

Santo de hoy.

San Joaquin padre de Nuestra Señora, Santa Elena emperatriz viuda y San Agapito mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Anunciata.

Santo de mañana.

San Magin mártir, San Mariano confesor ermitaño y San Luis obispo y confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 17.

De Marsella en 5 ds. laud esp. Pepita, de 39 ts., pat. Jaime Pons, con 5 trip., carbón y efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

Entrados en cuarentena el día 13.

De Cárdenas y Marsella, en 51 ds. pol. merc. esp. Eduvigis, de 163 ts. cap. D. Pedro Maristany, con 11 trip. y lastre.—7 ds. cuarentena.

Despachados.

Para Barcelona, berg. gol. merc. esp., Eogracia, de 129 ts., cap. D. Agustín Marsal, con 10 trip. y caoba.—7 dias cuarentena.

Para Barcelona, Berg. merc. ruso, Panselinos, de 232 ts., cap. Sr. Marcos Zibitich, con 9 trip. y trigo.—10 d. c.

Para Garrucha, vapor merc. inglés, Monkseaton, de 610 ts., cap. Mr. E. Bulkeley, con 23 trip. y lastre. 10 d. c.

Para Palma, gol. merc. esp. Oriolana, de 135 ts., cap. D. Francisco Perez, con

9 trip. y azúcar.—7 d. c.

Para Palma, berg. merc. esp. Fenix, de 246 ts., cap. D. José Enseñat, con 15 trip., y lastre.—5 d. c.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
15	762.3	31	24.5	66		9
16	762.3	30.3	24.7	79		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 15. — N. fresco. — 3.5

Día 16. — NE. — 3

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 14 ms.—Pónese á las 6 h. 52 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 7 ms. de la m.—Pónese á las 4 h. y 3 ms. de la m.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA:

Vallecas 16 (4.50 tarde).

Mahon 17 (7.18 man.)

Asegúrase que D. Carlos regresará á Ginebra.

El Rey ha llegado á Avilés desde cuyo punto marchará á Galicia.

Bolsa de hoy

3 por 100 consolidado, 26.75.

FABRA

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon

Convoqués los comicios segun Real decreto de 28 junio último para que procedan en los días 24, 25, 26 y 27 del presente mes á elecciones generales de Diputados á Cortes y Compromisarios para Senadores, y dando cumplimiento á lo que previene el Sr. Gobernador de la provincia en la regla 7.ª de la circular de 1.º del actual, se publican los locales en que dichas elecciones deberán tener lugar en esta Ciudad, y á mayor abundamiento la division de este término municipal en distritos y Colegios del modo siguiente; debiendo advertir que el número de compromisarios que corresponde á dicho término segun el art. 133 de la ley electoral vigente es de tres.

Distrito 1.º

COLEGIO 1.º—Casas Consistoriales de Mahon. Barrios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y compañía de Tramontana.

COLEGIO 2.º—Planta baja de la casa de D. Lorenzo Gomila de Algendar. Pueblo de S. Clemente, Compañías de Algendar, Musuptá, Binidali y Tornalli.

Distrito 2.º

COLEGIO 3.º—Hospital de Caridad. Barrios 7, 8, 9, 10 y 11 y compañías de Norias y Molinos y de S'Olivar.

Distrito 3.º

COLEGIO 4.º—Claustros del Carmen. Barrios 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

COLEGIO 5.º—Casa-Escuela de S. Luis.

Pueblo de S. Luis, Compañías de Torrèt, Binifadèt, Consell y Biniparrell.

Se advierte que á consecuencia de la segregacion del pueblo de Villacarlos y sus compañías que antes formaba el Colegio 4.º de esta ciudad, el colegio del Claustro del Carmen que entónces era el 5.º es ahora el 4.º y el de S. Luis que era el 6.º es ahora el 5.º Mahon 16 agosto 1872.—El Alcalde, F. de A. Pons.

D Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día diez y seis de Setiembre próximo á las once de la mañana se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal, á la venta y remate en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en ambos juzgados, de una viña situada en Fornells y punto denominado Vilanova perteneciente á Francisco Caules y Gelabert y otros, sirviendo de tipo la cantidad de trescientas veinte y tres pesetas treinta y tres céntimos en que ha sido nuevamente retasada y del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por dicho concepto y espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los días 20, 21 y 22 del corriente de nueve á una del día en la calle de Anunciay n.º 15: Mahon 18 agosto 1872.—José Carreras.

Administracion de la Rifa de la Casa de Misericordia de esta Ciudad.

Habiendo cesado del cargo de espededor ambulante de billetes de esta rifa don Jaime Segui (a) Mel, se suplica á los señores que tengan con dicho señor billetes abonados, que pasen á recogerlos á esta Administracion, calle Adnover n.º 12. Mahon 17 agosto 1872.—El Administrador, Pascual Hernandez.

AL PÚBLICO.

El martes 20 del corriente á las diez de la mañana y en el puesto de costumbre por segunda y última vez se venderá en licitacion pública la estancia denominada Es Barrancó.

PARA ARGEL.

Saldrá á principios de la semana entrante, el pailebot MENORQUIN. Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 9.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos. Informarán en la misma.

D. ESTÉBAN RENARD,

Dentista-Mecánico del ex-regente de España

DUQUE DE LA VICTORIA.

Tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su gabinete calle Nueva n.º 33, donde ejecutará con toda perfeccion cuanto á su delicado arte pertenece.

PARA VENDER.

Lo están en Villa-Carlos dos casas, situadas una, de dos pisos, calle de San Ignacio n.º 1 y la otra, de planta baja, tras de la Plaza n.º 17, ambas unidas por el patio ó huerto. Tambien lo está una cueva situado en Cala-fons. Informarán en las citadas casas.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Su Santidad Pio IX, se encontrará Tapioca legitima del Brasil, Sagu de las Indias de superior calidad, Té Peria muy superior, Salchichones de Vich y Sardinias de Nantes. Tambien se encontrarán Polvos Casíferos Refrescantes y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que sería prolijo enumerar, todo á precios módicos.

GRAN FABRICA DE MAQUINAS PARA COSER.



Calle de Ginebra, 24, BARCELONETA.

¡ A la máquina asombrosa !
 ¡ La mas sólida y cabal !
 ¡ La non plus ! ¡ La sin rival !
 ¡ La muda ! ¡ La silenciosa !
 Todos hablan á placer
 y encomiar su mercancía.
 pues hablemos de la mia :
 A la Aurora de Escuder.
 Como la mejor modista
 respuntea con gran brillo
 cose hasta, dobladillo,
 y es callada y es muy lista.
 Y tan fácil que una niña
 la impulsará fácilmente.
 Una Aurora, francamente
 señores, es una viña.
 ¡ Presuntuoso ! al leer esto
 diránme en algún anónimo
 más á prior de San Gerónimo
 nunca llegó fray Modesto.
 Y la trompa de la fama
 por sí mismo ha de tocar
 todo aquel que ansie medrar:
 que quien no llora, no mama.
 Fuerza de que, yo en rigor,
 cuanto hablo es la verdad pura
 ya que es mi manufactura
 lo mejor de lo mejor.
 Y mi palabra es tan cierta
 cual la clara luz del sol.
 Soy catalán, español
 y mi fábrica está abierta

y podrá en ella admirar
 mucho más de lo que digo,
 si quiere, el lector amigo,
 mis talleres visitar.
 Y cuando no, distraccion
 logrará viendo á toda hora
 trabajar mi nueva Aurora
 con la mayor perfeccion.
 Horas robándole al sueño,
 logré el mio realizar,
 y en máquinas puedo ostentar
 un Manchester en pequeño.
 Entren allá y por doquier
 verán montar y bruñir,
 ajustar ruedas, pulir,
 y forjar y rehacer,
 y corregir y arreglar
 mas de tres y cuatro piezas
 de las máquinas inglesas,
 lo que puedo evidenciar.
 Tambien en casa hallarán
 hilos y aceites baratos,
 sedas y excelentes tratos,
 pues cifro todo mi afan
 en sostener el favor
 que alcanzaron mis talleres.
 Si se dignan, pues, ustedes
 honrar á su servidor,
 aquí tienen mi tarjeta :
 Máquinas para coser
 de D. Maguel Escuder.
 Ginebra, Barceloneta.

CONFITERERIA DE LA REAL CASA LA ORIENTAL.

Calle Nueva n.º 39.

En dicho Establecimiento se encuentran frescas y de superior calidad una infinidad de pastillas, como son de Menta, Inglesas, Napolitanas, de los Alpes, de Café, de Chocolate, Leche de burra, Vermifugas de Santonina, de Jaramago, Quinawoe (malvarizco), Vichi, Liqueur, Azofajfas, Goma cándidas, idem abrillantadas y las tan acreditadas Pectorales, remedio eficaz é infalible para curar (por inveterada que sea) toda clase de tos.

CHOCOLATAS

de la célebre Compañía Colonial de Madrid, de todas clases y precios, y Cafés de la misma.

También se encuentran excelentes Jamones, Salchichones de Vich, Chorizos Estremados, Sardinias de Nantes, Anchoas, Pimientos colorados, Salsas de Tomate, Perdices en escabeche, Atún, Tabletillas de caldo concentrado, Garbanzos del Saugo, Encurtidos franceses é ingleses, mostazas idem, Velas de cera y Bugias estearicas y de gas de todas tallas y precios, Cerilleros, una infinidad de Vinos y Licores que seria prohibido enumerar, Dulces y Pastas y Frutas en gran variedad; las hay en la-

tas propias para la esportacion; turrón en idem á propósito tambien para idem; Gaseosas y Cervezas; Tapiocas; Féculas; Polvos casiferos refrescantes; Orzillitas en polvo; la Harina de la Salud Revalenta Arábica; y el famoso, demerativo; de la par que económico Chocolate de idem, el cual se encuentra en polvo y en tabletas todo á precios equitativos.

Consuncion y Empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben diariamente las Píldoras de iodo de hierro para curar la tisis, las escrofulas, las afecciones caexrosas, para resolver las glándulas y para combatir los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, la irregularidad de la menstruación, los cólicos páticos, las supresiones, etc.; pero, con frecuencia, su efecto es incompleto y concluyen por fatigar al enfermo. Tomando en su lugar las Píldoras de iodo de hierro y de manganésio, de Barin du Buisson, aprobadas por la Academia de medicina de París, los resultados son mas rápidos y mas persistentes. La ausencia del manganésio en la sangre, en la cual se encuentra siempre en unión del hierro, es muchas veces la causa de la enfermedad, y administrando este nuevo elemento en estado puro, tal como se encuentra en las Píldoras de iodo de hierro y de manganésio de Barin du Buisson, los médicos evitan las recaídas y combaten la enfermedad con éxito seguro.

Un Remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el Jarabe de hipofosfito de cal, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y Compañía. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

Nueva medicacion del Asma.

El señor Barot, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los Cigarrillos indianos de Grimault y Comp. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunos bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

Cura de las purgaciones.

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á que medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de liquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las Cápsulas de Matico de Grimault y Comp., no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, el Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

DEPÓSITO EN ALICANTE
 Farmacia de Lorenzo Hernandez

LA SILENCIOSA.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S

DE LONDRES,
 Calle Ancha n.º 21, Barcelona.
 PERFECCION, NOVEDAD
 Y BARATURA.

Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las mas notables son: La Non Plus Ultra!!! máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan lijera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas Victoria y Alberto que tambien trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas recio.

Venta al contado y á plazos al alcance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y á los pobres.

CURACION DE LA DENTADURA

por Mr. Julia Ticoilat

Mecanico Dentista.



Hago saber á los señores de esta ciudad que he recibido un grande suministro de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes todo de miya invencion y á precios muy moderados.
 Limpio la dentadura líquida en su esmalte natural. Empasto y orifico los dientes y muelas con una pasta inventada para quitar la sensibilidad del nervio dentario.
 Pone y retira los dientes, sobredientes y raíces con la mayor facilidad y sin causar dolor ni dolor alguno.
 Para atender al deseo manifestado por muchos señores de que me trasladara en esta ciudad, he llegado al deseo manifestado por muchos señores de que me trasladara en esta ciudad, he llegado al deseo manifestado por muchos señores de que me trasladara en esta ciudad.

En la tienda de LA BELLA AURORA, calle del Castillo número 47, se hace liquidacion de todo lo que ha sobrado en el corriente año de ABANICOS de varias clases, dándose al mismo precio de fábrica, y otros varios artículos á un precio sumamente módico.

CASA PARA VENDER.

Calle de la Concepcion n.º 30. Avistarse con su dueño, calle de San Juan n.º 36.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo, 58.